

QUILMES, 8 de septiembre de 2020

VISTO el expediente N° 827-1249/17 y la Resolución (C.S.) N° 221/04 mediante la que se creó, en el ámbito de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, la Colección Textos y Lecturas en Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que esta Colección, surgida hace más de una década, a partir de la demanda de los profesores del Departamento está destinada a la promoción y fortalecimiento de la actividad docente y tiene como destinatarios principales a los alumnos.

Que su objetivo prioritario es facilitar el acceso a conocimientos y enfoques tanto clásicos como innovadores en las diferentes disciplinas que integran las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales.

Que para el logro de esos objetivos resulta pertinente realizar la convocatoria anual entre los docentes del Departamento de Ciencias Sociales para la presentación de textos originales, de acuerdo con las pautas que se detallan en el Anexo.

Que corresponde al Consejo Departamental de Ciencias Sociales avalar los criterios generales y aprobar las convocatorias.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la Convocatoria a la presentación de textos para su publicación en la Colección *Textos y Lecturas en Ciencias Sociales*, de acuerdo con las bases que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Convocatoria 2020 para la *Colección Textos y Lecturas en Ciencias Sociales* estará abierta desde el 15 de octubre de 2020 y hasta el 1º de marzo de 2021.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 100/20



**Nancy Galvo**  
Directora  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



**Convocatoria de Publicaciones 2020**  
**Colección Textos y Lecturas en Ciencias Sociales.**  
**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Editorial Universidad Nacional de Quilmes**

Se invita a los y a las docentes que dictan cursos en el Departamento de Ciencias Sociales (DCS) a presentar trabajos ante la Comisión de Publicaciones del DCS con el objeto de ser considerados para su publicación como libro en la colección *Textos y Lecturas en Ciencias Sociales*.

Esta Colección, surgida en el año 2004 a partir de la demanda de los profesores y profesoras del Departamento, está destinada a la promoción y fortalecimiento de la actividad docente y tiene como destinatarios principales a los y las estudiantes.

El **objetivo prioritario** de la Colección es facilitar el acceso a conocimientos y enfoques tanto clásicos como innovadores en las diferentes disciplinas que integran las carreras del Departamento de Ciencias Sociales.

**Características de la Colección:**

Las publicaciones de la Colección se incluyen en uno de estos tres tipos de textos:

- *Libro*: texto elaborado en su totalidad por el/los autores;
- *Compilación*: conjunto de artículos inéditos sobre un tema específico, entre los cuales, el o los editor/es de la compilación debe/n ser autor/es de al menos un artículo. Debe incluir una presentación del propósito de la compilación, de los criterios de selección y del ordenamiento de los artículos incluidos.
- *Antología comentada*: conjunto de textos sobre determinado tema. La antología debe contener una presentación de los textos, de su propósito, de los criterios de selección y del ordenamiento de los textos incluidos.

♣ En caso de tratarse de traducciones debe adjuntarse el compromiso de cesión de derechos de los respectivos autores y/o editorial de origen.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 100/20

**Fecha de esta convocatoria:** desde el **15 de octubre de 2020** y hasta el **1º de marzo de 2021**.

**Requisitos formales de la presentación:**

- Al menos uno de los autores/autoras debe dictar un curso en alguna de las carreras del DCS.
- El texto propuesto debe tener vinculación con los contenidos de algún curso que se dicte en el DCS.
- Debe fundamentarse por escrito la pertinencia de esa vinculación dando cuenta de la correspondencia con los contenidos del curso.
- Debe presentarse el texto en su versión final, incluyendo: título, nombre del autor o autores, índice, resumen y bibliografía.
- El texto propuesto no debe haber sido presentado a ninguna otra instancia editorial hasta la finalización de esta convocatoria.
- El formato del texto debe ajustarse a las Pautas Generales y Pautas para Autores y Traductores de la Editorial de la UNQ.
- Para mantener las características de esta colección, la extensión promedio de los libros presentados será de un mínimo de 250 y un máximo de 330 páginas (equivalente, en el original, a una cantidad de entre 570.000 y 750.000 caracteres con espacios).

**Procedimiento de evaluación y selección:**

La Comisión de Publicaciones se encargará de:

- Recibir las propuestas de publicación.
- Analizar y preseleccionar los textos de acuerdo con los requisitos ya expuestos.
- Enviar los textos preseleccionados a dos evaluadores externos.
- Establecer un orden de mérito de los trabajos con base en los dictámenes de la evaluación externa y en el grado de ajuste a los criterios formales.
- Informar a cada autor/a el resultado de la evaluación de su texto.
- Verificar que los autores/as de los textos seleccionados hayan incluido las recomendaciones de los evaluadores externos.
- Comunicar a los autores/as de los textos no seleccionados los dictámenes y las recomendaciones de los evaluadores externos y de la Dirección de la Colección.
- Recomendar a la editorial de UNQ la publicación de las **dos primeras obras** del orden de mérito de esta convocatoria para que formen parte de la Colección del DCS.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 100/20

### **Criterios de Evaluación Externa:**

	<b>CRITERIOS</b>	<b>PROPUESTA DE INDICADORES</b>
1°	Calidad del texto y de su contenido	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bibliografía utilizada (pertinente y actualizada)</li><li>- Revisión de literatura</li><li>- Lenguaje escrito (claridad y estilo)</li><li>- Estructura interna del texto (secuencia de los contenidos, coherencia y organización de sus componentes)</li><li>- Hipótesis y conclusiones</li></ul>
2°	Para los casos de Antologías Comentadas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aporte/elaboración personal del autor</li><li>- Calidad de la selección de textos propuesta</li><li>- Calidad del enfoque y la interpretación desarrollados</li></ul>
3°	Nivel de cobertura de un espacio vacante	<ul style="list-style-type: none"><li>- Facilitación del abordaje de nuevos temas o bibliografía</li><li>- Puesta al alcance de materiales complejos o de difícil acceso.</li><li>-Relevancia del tema y aporte al campo disciplinar.</li></ul>

### **Responsabilidades de los autores seleccionados**

Los autores y autoras de los trabajos seleccionados para publicación deberán:

- 1) Entregar la versión terminada del texto, incluyendo las recomendaciones de los evaluadores externos y de la Comisión de Publicaciones.
- 2) Coordinar el trabajo de corrección y edición final con la Editorial de UNQ.

### **Plazos y lugar de presentación**

Las propuestas de publicación deberán ser presentadas entre el **15 de octubre de 2020** y el **1° de marzo de 2021** en la Secretaría del Departamento de Ciencias Sociales.

Para ampliar información sobre esta convocatoria comunicarse a los e-mails [dsoc@unq.edu.ar](mailto:dsoc@unq.edu.ar) o [mpierini@unq.edu.ar](mailto:mpierini@unq.edu.ar) poniendo en asunto: "Convocatoria de Publicaciones 2020".

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 100/20

## Formulario para Presentación de Propuestas

### Convocatoria de Publicaciones 2020

1. Título del texto propuesto:.....
2. Nombre y apellido de autor/es:.....
3. Curriculum resumido de autor/es de 1 página:.....
4. Cursos que dicta en el DCS:.....
5. Carrera:.....
6. Justificación de la pertinencia del texto para el ámbito académico (máximo 500 palabras):.....
7. Resumen del texto:.....

***Cada formulario deber llevar como adjunto el texto impreso terminado y ajustado al formato de las pautas editoriales de la UNQ, en versión impresa (2 ejemplares) y digital. (Consultar en la EDiUNQ las pautas de la Editorial).***

#### **Observaciones:**

1. Cada colección de la UNQ cuenta con un cupo de dos libros por año.
2. La convocatoria para publicar en la colección Textos y Lecturas en Ciencias Sociales se volverá a abrir el próximo año.

*Directora de la Colección: Margarita Pierini. Integrantes de la Comisión de Publicaciones: Profesoras Sabina Frederic, Ana María Rúa, Ruth Leegstra, Alejandra Valentino y Karina Vázquez.*

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 100/20